

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30976 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 138/2011 en el que figura como concursada Seguridad Integral Gasteiz, S.L., CIF B01298264, se ha dictado el 23 de mayo de 2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160040702-1